

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1478] [11L/5100-1479] [11L/5100-1480] [11L/5100-1481] [11L/5100-1482] [11L/5100-1483] [11L/5100-1484]
[11L/5100-1485] [11L/5100-1486] [11L/5100-1487] [11L/5100-1488] [11L/5100-1489] [11L/5100-1490]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1485]

SI EXISTE CONSTANCIA OFICIAL DE UN AVISO PREVIO AL 112 SOBRE EL ESTADO DE LA PASARELA CAUSA DE LA TRAGEDIA EN EL BOCAL Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN O TRAMITACIÓN SEGUIDA POR EL GOBIERNO ANTE LAS ADVERTENCIAS SOBRE EL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA, PRESENTADA POR D.^a NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Natividad Pérez Salazar, Diputada del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

En relación con los testimonios recogidos tras la tragedia acaecida en El Bocal, que mencionan un posible aviso previo al 112 sobre el estado de la pasarela, ¿existe constancia oficial de dicha comunicación y qué protocolo de actuación o tramitación siguió el Gobierno de Cantabria ante las advertencias sobre el deterioro de la estructura?

Santander, 04 de febrero de 2026.

Fdo.: Natividad Pérez Salazar. Diputada del Grupo Parlamentario Vox."